

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7465608		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y PLANES DE MEJORA DE EDUCACIÓN INFORMAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Lizeth Carolina Ávila López		
No. de Cedula	1.018.487.712		
Fecha Inicio del Contrato	13 febrero 2025	Fecha de Terminación	13 octubre 2025
Periodo del Informe	14 de julio al 13 de agosto de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 55.860.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.982.500
Saldo por Pagar	\$13.965.000
Pago No.	6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88362354	JULIO	\$351.200
Pensión			\$449.500
ARL			\$14.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7465608, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **14 JULIO 2025 al 13 AGOSTO 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Concertar con el supervisor del contrato el cronograma y/o actividades a desarrollarse en cumplimiento del objeto contractual.	La contratista se reunió con el supervisor, para dar revisión al cronograma JUL/AGO 2025 y garantizar que hubiese la claridad suficiente sobre las actividades que se desarrollarían durante el mes.	Anexo 1. Obligación 1 - Cronograma JUL-AGO y Obligación 1 - Reunión con supervisor para presentar cronograma
2. Elaborar un documento sobre educación informal adaptado a las necesidades de 500 niños, niñas, adolescentes para manejo del tiempo libre y prevención del consumo de sustancias psicoactivas,	La contratista ha dado continuidad al documento que inició en 2024, se desarrollaron las recomendaciones técnicas de	Anexo 2. Obligación 2 - Documento de Educación informal

según las diferentes etapas de desarrollo de los participantes.	implementación del documento.	
3. Realizar charlas y actividades de educación informal, en formato presencial, con un enfoque didáctico y participativo a los niños, niñas y adolescentes focalizados de las diferentes instituciones educativas del municipio.	La contratista realizó reuniones con las contratistas de la Secretaria de Educación con quienes socializa los talleres y revisan las fechas en que se llevarán a cabo. También realizó charlas y actividades de educación informal, en formato presencial, con un enfoque didáctico y participativo en la Institución Educativa Diosa Chía y la Institución Educativa Bojacá, abordando temáticas Buen trato y prevención sobre el consumo de SPA, logrando un alcance de 118 niños, niñas y adolescentes.	Anexo 3. Obligación 3 - I.E Bojacá, Taller de prevención de consumo de SPA, grado 6, 7 - Jornada tarde, Obligación 3 - I.E Diosa Chía, Taller del buen trato: Comunicación asertiva y bondad, grado 11, Obligación 3 - Solicialización de cronograma del 1 al 15 de agosto, I.E Diosa Chía, con SEM, Obligación 3 - Socialización del cronograma del 15 al 31 de julio I.E Diosa Chía, con SEM,Obligación 3 - Solicialización de cronograma del 16 al 31 de julio I.E José María Escrive de Balaguer, con SEM, y Obligación 3. - Seguimiento colegios
4. Presentar informe mensual sobre las charlas, que incluyan estadísticas de participación, evaluaciones del impacto de las charlas, y recomendaciones para la mejora continua del programa de educación informal dirigido a los niños, niñas y adolescentes	El informe consolida los resultados de las charlas y talleres realizados en la Institución Educativa Diosa Chía y la Institución Educativa Bojacá, abordando temáticas como el buen trato y prevención de consumo de SPA. Identificando aspectos relevantes como conocimiento primario de los estudiantes sobre esas temáticas, impacto de las charlas, recibimiento de los niños, niñas adolescentes y recomendaciones para la mejora continua.	Anexo 4. Obligación 4 - Informe de charlas
5. Diseñar e implementar herramientas teóricas y metodológicas que permitan contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes.	La contratista robustece el documento que se presenta como herramienta teórica y metodológica para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, con enfoque en participación ciudadana, habilidades de escritura, oratoria y mecanismos de participación. En el documento la contratista da mayor profundidad a	Anexo 5. Obligación 5 - Herramientas teóricas y metodológicas

	metodología y recursos de implementación, y la articulación institucional y comunitaria.	
6. Brindar asistencia y acompañamiento a las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de extraer insumos para la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Chía.	La contratista, en seguimiento al oficio mediante el cual se solicitó información a la Secretaría de Participación Ciudadana sobre el desarrollo de las mesas de participación de la Política Pública, destaca que a la fecha no se ha recibido respuesta del radicado, pese a que han transcurrido tres meses desde su envío. También, se envió un correo a la contratista Diana Gómez, persona encargada de organizar las mesas de participación en la Secretaría de Participación ciudadana, para obtener información el 17 de julio de 2024. Sin embargo, a la fecha tampoco se ha recibido información acerca de los eventos. Tras no recibir información, el viernes 8 de agosto se envió un correo a la secretaria y Secretaría de Desarrollo Social, donde se da seguimiento a la solicitud realizada bajo el radicado 20250006066398 a la Secretaría de Participación Ciudadana. Allí, se confirma que desde la Secretaría de participación ciudadana no se ha obtenido respuesta por medio del correo electrónico a la solicitud. Igualmente, al revisar el corrycom se evidencia que fue cerrado con un seguimiento sin anexar oficio de respuesta.	Anexo 6. Obligación 6 - Percepción - Mesas de participación, Obligación 6. Correo a Diana Gómez de Sec.Participación Ciudadana para revisar espacios, Obligación 6. Correo de seguimiento sobre radicado a Sec. Participación Ciudadana, y Obligación 6. Respuesta de Sec. Desarrollo Social ante el seguimiento a Sec. Participación ciudadana.
7. Brindar apoyo técnico en la revisión y análisis de la política pública de infancia y adolescencia, con el fin de lograr su viabilidad, en la realización de los ajustes a la entidad	La contratista dio continuidad a la evaluación que se hará de la Política Pública ‘Chía, Ciudad con inclusión social’ con la creación de la cadena de valor dada por DIPLAN, donde se contemplan un glosario, los insumos, actividades, productos y resultados que se proyectaron inicialmente ala política pública.	Anexo 7. Obligación 7. Cadena de valor - LÍNEAS ESTRATÉGICAS POLÍTICA PÚBLICA 14.08.25, y Obligación 7 - Reunión con Directora DIPLAN sobre información en sitesigo sobre PolPub

	También, la contratista se ha reunido con la Directora (E) de DIPLAN con el fin de confirmar si en la plataforma SITESIGO hay información relacionada a la ejecución de la Política Pública ‘Chía, Ciudad con inclusión social’, tras haber revisado el informe de la Personería Municipal de Chía llamado -Informe final de seguimiento a las políticas públicas el municipio de Chía a partir de la información reportada en SITESIGO; del periodo 2019 del segundo semestre. Posterior a ello, se escaló con el Ingeniero encargado de subir la información relacionada al plan operativo 2024-2025. De esa manera, se identificó que en una versión antigua de SITESIGO si se encuentra información cargada, por lo que se solicitará acceso para dar hacer la correspondiente revisión y evaluación.	
8. Apoyar todas las demás actividades que se asignen en desarrollo de su objeto contractual previa asignación de la supervisión.	La contratista realizó el Formato Informe por Indicador meta 2 - Julio 2025 con la información necesaria para dar constancia del cumplimiento de la Meta 2 para DIPLAN. También, Helena Socha solicitó alguna información puntual sobre el número total de niños y niñas impactados realmente durante el primer semestre del año.	Anexo 8.Obligación 8 - Formato Informe por Indicador meta 2 - Julio 2025,y Obligación 8. Solicitud sobre Meta 2 a junio 2025

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)
Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista